

Requerimiento de subsanación de las solicitudes presentadas en régimen de concurrencia competitiva al amparo de la Resolución de 20 de mayo de 2025, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se efectúa la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a las Escuelas de Música y Danza dependientes de entidades locales para el año 2025 al amparo de la Orden de 6 de julio de 2011 (B.O.J.A núm 155 de 9-08-11)

Según se establece en el artículo 13 de la Orden de 6 de julio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las Escuelas de Música y Danza dependientes de entidades locales, "si en las solicitudes no se hubieran cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), d), f), y h) del artículo 10.1, el órgano instructor requerirá de manera conjunta a las personas o entidades interesadas para que en el plazo de diez días procedan a la subsanación, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Así mismo, el art. 16 de la citada Orden establece que el órgano competente para realizar la evaluación previa podrá realizar cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales se efectuará la evaluación previa.

En el Anexo se relacionan aquellos expedientes de solicitud de subvención presentados al amparo de la citada Resolución de 20 de mayo de 2025 en los que se ha apreciado la existencia de algún defecto subsanable.

El presente requerimiento de subsanación de documentación se publica en la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional según se establece en el artículo 21 y en el apartado 19 del cuadro resumen de la Orden reguladora de la subvención de 6 de julio de 2011. Dicha publicación tiene efectos de notificación conforme al artículo 45 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación requerida deberá presentarse electrónicamente con destino a la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo de Córdoba.

El Jefe de Servicio de Ordenación Educativa
Fdo. Pedro Sanz Fernández

C/ Tomás de Aquino, s/n - 2.ª planta.
Edificio Administrativo Múltiple
14071 - Córdoba
T: 957 001 172



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO SANZ FERNANDEZ	14/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWMHU73D5Y2XEZH2N7FMW8W5M2	PÁG. 1/12	



Junta de Andalucía

ANEXO REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN SOLICITUDES DE SUBVENCIONES PARA LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA Y DANZA 2025 (CÓRDOBA)

ENTIDAD	MOTIVO DE SUBSANACIÓN	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
Ayuntamiento de Adamuz	<p>- No se adjuntan los certificados negativos del Registro Central de delincuentes sexuales del profesorado relacionado en el apartado 5.1.2.</p> <p>- El apartado 5.2.1 debe rellenarse reflejando las fechas estimadas de las actividades durante el año natural 2025 (1 enero al 31 de diciembre 2025) que deberá estar en concordancia con el apartado 5.2.4, siendo un desarrollo de este último.</p>	<p>- Certificados negativos del Registro Central de delincuentes sexuales del profesorado relacionado en el apartado 5.1.2.</p> <p>- Declaración, describiendo el contenido del apartado 5.2.1, que deberá reflejar las fechas estimadas así como los gastos de funcionamiento de las actividades recogidas en el presupuesto a realizar durante el año natural de 2025 (1 enero al 31 de diciembre 2025), y que estarán en concordancia con el apartado 5.2.4, siendo un desarrollo de este último.</p> <p>- Suma correcta de los importes individuales de cada una de las actividades descritas en el apartado 5.2.4 y que la suma total de ellos, se corresponde con el importe solicitado para esta subvención en el apartado 4.</p>
Ayuntamiento de Almodóvar del Río	<p>- El certificado negativo del Registro Central de delincuentes sexuales, relativo al profesor D. DANIEL BEDMAR JIMÉNEZ, debe estar debidamente actualizado.</p> <p>- En el apartado 5.1.2. no consta la titulación del profesor D. SERGIO MONTAÑÉS GÓMEZ.</p>	<p>- Certificado negativo del Registro Central de delincuentes sexuales debidamente actualizado, relativo al profesor D. DANIEL BEDMAR JIMÉNEZ.</p> <p>- Declaración, donde se detalle la titulación de D. SERGIO MONTAÑÉS GÓMEZ.</p>
Ayuntamiento de Bujalance	<p>- No se ha presentado el NIF de la Alcaldesa.</p>	<p>- Copia del NIF debidamente compulsada o autenticada.</p>

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

PEDRO SANZ FERNANDEZ

14/07/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmWMHU73D5Y2XEZH2N7FMW8W5M2

PÁG. 2/12



Junta de Andalucía

	<p>- No se ha presentado el CIF del Ayuntamiento.</p> <p>- No se acredita la condición de Alcaldesa o Presidenta de la Entidad Local.</p> <p>- No se adjuntan los certificados negativos del Registro Central de delincuentes sexuales del profesorado relacionado en el apartado 5.1.2.</p> <p>- En el apartado 5.2.1. deberá incluirse también los gastos de funcionamiento de la Escuela.</p> <p>- No se detalla si el uso de las instalaciones donde se ubica la Escuela, es compartido o exclusivo, indicándose en su caso el porcentaje correspondiente a la Escuela.</p>	<p>- Copia del CIF debidamente compulsada o autenticada.</p> <p>- Certificación acreditativa, expedida por el/la Secretario/a, de la condición de Alcaldesa o Presidenta de la Entidad Local.</p> <p>- Certificados negativos del Registro Central de delincuentes sexuales del profesorado relacionado en el apartado 5.1.2.</p> <p>- El contenido del apartado 5.2.1 deberá reflejar también los gastos de funcionamiento de las actividades recogidas en el presupuesto a realizar durante el año natural de 2025, y que estarán en concordancia con el apartado 5.2.4, siendo un desarrollo de este último.</p> <p>- Certificado donde conste si el edificio, tiene un uso compartido o si es exclusivo, indicándose en su caso el porcentaje correspondiente a la Escuela.</p> <p>- Detalle correcto de los importes individuales detallados en la Actividad 4 (Cartelería y Diplomas) en el apartado 5.2.4 y la suma total de ellos, se corresponde con el importe solicitado para esta subvención en el apartado 4.</p>
Ayuntamiento de Doña Mencía	<p>- La Actividad 4 del apartado 5.2.4 detalla una suma de importes errónea en la relación de los conceptos descritos.</p>	<p>- Cantidad percibida por tasas académicas en el último curso, apartado 5.1.4.</p>
Ayuntamiento de Fernán Núñez	<p>- No cumplimentado el apartado 5.1.4.</p>	<p>- Cantidad percibida por tasas académicas en el último curso, apartado 5.1.4.</p>

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	PEDRO SANZ FERNANDEZ	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmWMHU73D5Y2XEZH2N7FMW8W5M2	PÁG. 3/12



Junta de Andalucía

	<ul style="list-style-type: none"> - El apartado 5.2.1 debe rellenarse reflejando las fechas estimadas de las actividades durante el año natural 2025. - Existe discrepancia entre el número real de alumnos detallados en los apartados 5.1.3 y 6.2, debiendo eliminarse las duplicidades de alumnado que cursa varias especialidades. - No está debidamente desarrollado el plan de actividades, en el apartado 6.3. 	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración, describiendo el contenido del apartado 5.2.1, que deberá reflejar las fechas estimadas así como los gastos de funcionamiento de las actividades recogidas en el presupuesto a realizar durante el año natural de 2025, y que estarán en concordancia con el apartado 5.2.4. - Certificado haciendo constar la causa de la discrepancia entre el número de alumnos reales detallados en los apartados 5.1.3 y 6.2, <u>eliminiándose las duplicidades de alumnado que cursa varias especialidades.</u> - Plan de actividades presentados: resumen del apartado 5.2, con el que deberá coincidir. - Copia del NIF de la Alcaldesa, debidamente compulsada o autenticada. - Certificados negativos del Registro Central de delincuentes sexuales del profesorado relacionado en el apartado 5.1.2. - Declaración del plan de actividades a desarrollar y sus fechas estimadas así como los gastos de funcionamiento de las actividades recogidas en el presupuesto a realizar durante el año natural de 2025 (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025), y que estarán en concordancia con el apartado 5.2.4, siendo un desarrollo de este último.
Ayuntamiento de Fuente Obejuna	<ul style="list-style-type: none"> - La fotocopia que se ha presentado del NIF de la Alcaldesa, no viene debidamente compulsada o autenticada. - No se han presentado los certificados negativos del Registro Central de delincuentes sexuales del profesorado relacionado en el apartado 5.1.2. - En el apartado 5.2.1. se deben detallar nuevamente las actividades propuestas, con la fecha estimada de realización, especificando todas las actividades recogidas en el presupuesto, siendo por lo tanto un desarrollo del presupuesto descrito en el apartado 5.2.4 	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	PEDRO SANZ FERNANDEZ	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmWMHU73D5Y2XEZH2N7FMW8W5M2	PÁG. 4/12



Junta de Andalucía

	<p>- El apartado 6.3 debe coincidir con el plan de actividades presentado en el apartado 5.2</p>	<p>- Declaración o certificado donde conste que las actividades detalladas en el apartado 5.2, son coincidentes con las detalladas en el apartado 6.3</p>
Ayuntamiento de La Carlota	<p>- No se han presentado los certificados negativos del Registro Central de delincuentes sexuales del profesorado relacionado en el apartado 5.1.2.</p> <p>- No constan los datos relativos a la titulación de los profesores de la Escuela en el apartado 5.1.2</p> <p>- El apartado 5.1.5 debe rellenarse reflejando la programación de las actividades, así como las fechas estimadas de celebración durante el año natural 2025. Este apartado deberá estar en concordancia con los apartados 5.2.1</p>	<p>- Certificados negativos del Registro Central de delincuentes sexuales del profesorado relacionado en el apartado 5.1.2</p> <p>- Declaración o Certificado donde conste la titulación del profesorado relacionado en el apartado 5.1.2</p> <p>- Declaración, describiendo la programación y las fechas estimadas de celebración de las actividades durante el año natural 2025 (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025), según se pide en el apartado 5.1.5, que además, deberán estar en concordancia con el apartado 5.2.1.</p>
Ayuntamiento de La Rambla	<p>- No se ha presentado la declaración responsable del Alcalde de estar en posesión de los certificados negativos del Registro Central de delincuentes Sexuales del personal que participa en la realización de las actividades objeto de la presente subvención.</p> <p>- No se ha presentado el certificado negativo del Registro Central de delincuentes sexuales de la profesora Dña. NATALIA KAROL KAROL.</p> <p>- No se detalla si el uso de las instalaciones donde se ubica la Escuela, es compartido o exclusivo, indicándose en su caso el porcentaje correspondiente a la Escuela.</p>	<p>- Declaración responsable del Alcalde de estar en posesión de los certificados negativos del Registro Central de delincuentes Sexuales del personal que participa en la realización de las actividades objeto de la presente subvención.</p> <p>- Certificado negativo del Registro Central de delincuentes sexuales de la profesora Dña. NATALIA KAROL KAROL.</p> <p>- Certificado donde conste si el edificio donde se ubica la escuela, tiene un uso compartido o si es exclusivo, indicándose en su caso el porcentaje correspondiente a la Escuela.</p>

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	PEDRO SANZ FERNANDEZ	14/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmWMMHU73D5Y2XEZH2N7FMW8W5M2	PÁG. 5/12



	<p>- La suma del número de personas matriculadas en las distintas enseñanzas autorizadas, según el apartado 5.1.3, no es correcto.</p> <p>- El apartado 5.1.5 debe rellenarse reflejando la programación de las actividades, así como las fechas estimadas de celebración durante el año natural 2025. Este apartado deberá estar en concordancia con los apartados 5.2.1</p> <p>- En el apartado 5.2.1. se deben detallar nuevamente las actividades propuestas, con la fecha estimada de realización, especificando todas las actividades recogidas en el presupuesto, siendo por lo tanto un desarrollo del presupuesto descrito en el apartado 5.2.4</p> <p>- El apartado 6.3 debe coincidir con el plan de actividades presentado en el apartado 5.2</p>	<p>- Certificado haciendo constar la causa de la discrepancia entre el número de alumnos reales detallados en los apartados 5.1.3 y 6.2, eliminándose las duplicidades de alumnado que cursa varias especialidades.</p> <p>- Declaración, describiendo la programación y las fechas estimadas de celebración de las actividades durante el año natural de 2025 (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025), según se pide en el apartado 5.1.5 que deberán estar en concordancia con el apartado 5.2.1</p> <p>- Declaración del plan de actividades a desarrollar y sus fechas estimadas así como los gastos de funcionamiento de las actividades recogidas en el presupuesto a realizar durante el año natural de 2025 (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025), y que estarán en concordancia con el apartado 5.2.4, siendo un desarrollo de este último.</p> <p>- Declaración o certificado donde conste que las actividades detalladas en el apartado 5.2, son coincidentes con las detalladas en el apartado 6.3</p> <p>- Certificado haciendo constar la causa de la discrepancia entre el número de alumnos reales detallados en los apartados 5.1.3 y 6.2, eliminándose las duplicidades de alumnado que cursa varias especialidades.</p> <p>- Cantidad percibida por tasas académicas en el último curso, apartado 5.1.4.</p>
Ayuntamiento de Lucena	<p>- Existe discrepancia entre el número real de alumnos detallados en los apartados 5.1.3 y 6.2, debiendo eliminarse las duplicidades de alumnado que cursa varias especialidades.</p> <p>- No cumplimentado el apartado 5.1.4.</p>	

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	PEDRO SANZ FERNANDEZ	14/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWMMHU73D5Y2XEZH2N7FMW8W5M2	PÁG. 6/12	



Junta de Andalucía

	<p>- El apartado 5.2.4. debe relacionar las actividades que forman parte del proyecto, indicando el importe que corresponde a cada una, así como la suma de todas ellas, que deberá coincidir con el importe solicitado para la subvención en el apartado 4 del Anexo I. Debe estar en concordancia con los apartados 5.2.1 y 5.1.5.</p>	<p>- Declaración indicando las actividades que forman parte del proyecto según el apartado 5.2.4, así como el presupuesto individual de cada una de ellas debidamente desglosado. La suma total de este apartado, deberá coincidir con el importe solicitado para la subvención en el apartado 4 del Anexo I.</p>
Ayuntamiento de Montoro	<p>- No se adjunta el CIF del Ayuntamiento debidamente compulsado o autenticado.</p> <p>- El apartado 5.1.1, debe venir correctamente cumplimentado, según detalla la Orden de 27 diciembre de 2013 por la que se concede la modificación de la autorización para la apertura y funcionamiento de la escuela de Música "Maestro Ramón Muñoz" de Montoro.</p> <p>- En el apartado 5.1.5 deben detallarse la programación de actividades con las fechas en las que se pretenden realizar, debiendo coincidir con el apartado 5.2.1.</p> <p>- En el apartado 5.2.1. se deben detallar nuevamente las actividades con la fecha estimada de realización, especificando todas las actividades recogidas en el presupuesto, siendo por lo tanto un desarrollo del presupuesto descrito en el apartado 5.2.4 y de la programación de actividades del apartado 5.1.5.</p>	<p>- Copia del CIF del Ayuntamiento debidamente compulsada o autenticada.</p> <p>- El apartado 5.1.1. no está debidamente cumplimentado. Declaración donde se detallan todas las enseñanzas autorizadas, describiendo tanto ámbitos como instrumentos autorizados en la Orden de 27 de diciembre de 2013.</p> <p>- Declaración, desarrollando el plan de actividades del apartado 5.1.5 y con previsión de las fechas a realizar durante el año natural 2025</p> <p>- Declaración, describiendo en el apartado 5.2.1 las actividades propuestas las cuales deberán reflejar las fechas estimadas de realización así como los gastos de funcionamiento de las actividades recogidas en el presupuesto a realizar durante el año natural de 2025 (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025), y que estarán en concordancia con el apartado 5.2.4, y con la programación de actividades del apartado 5.1.5.</p>

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PEDRO SANZ FERNANDEZ
Pk2jmWMHU73D5Y2XEZH2N7FMW8W5M2

14/07/2025
PÁG. 7/12



Junta de Andalucía

	<p>- El apartado 6.3 debe coincidir con el plan de actividades presentado en el apartado 5.2</p>	<p>- Declaración o certificado donde conste que las actividades detalladas en el apartado 5.2, son coincidentes con las detalladas en el apartado 6.3</p>
Ayuntamiento de Palma del Río	<p>- La fotocopia que se ha presentado del NIF de la Presidenta del Patronato, no está debidamente compulsada o autenticada. - La fotocopia que se ha presentado del CIF del Patronato y sus Estatutos, no viene debidamente compulsada o autenticada. - El apartado 5.1.1 no refleja todos los ámbitos y materias autorizadas en la Orden de 22 de septiembre de 2000, que deberán coincidir también con lo detallado en el apartado 6.1</p> <p>- En el apartado 5.1.2, no se detallan los datos de titulación de los Profesores del centro.</p> <p>- El Certificado negativo del Registro Central de delinquentes sexuales, relativo al profesor D. MANUEL MOLINA CARRILLO, debe estar debidamente actualizado.</p> <p>- En el apartado 5.2.1, se deben detallar nuevamente las actividades con la fecha estimada de realización, especificando todas las actividades recogidas en el presupuesto, siendo por lo tanto un desarrollo del presupuesto descrito en el apartado 5.2.4</p>	<p>- Copia del NIF de la Presidenta del Patronato debidamente compulsada o autenticada. - Copia del CIF del Patronato y sus Estatutos debidamente compulsada o autenticada. - Declaración, detallando todos los ámbitos y materias autorizadas en la Orden de 22 de septiembre de 2000, según se pide en el apartado 5.1.1, y que deberán coincidir con lo detallado en el apartado 6.1</p> <p>- Declaración o certificado donde conste la titulación de cada uno de los profesores/as que se detallan en el apartado 5.1.2.</p> <p>- Certificado actualizado expedido por el Registro Central de delinquentes sexuales, debidamente actualizado del profesor D. MANUEL MOLINA CARRILLO.</p> <p>- Declaración, describiendo el contenido del apartado 5.2.1, que además de detallar las actividades propuestas y las fechas estimadas de realización deberán incluirse también los gastos de funcionamiento de las actividades recogidas en el presupuesto a realizar durante el año natural de 2025, y que estarán en concordancia con el apartado 5.2.4, siendo un desarrollo de este último.</p>

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

PEDRO SANZ FERNANDEZ

14/07/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmWMHU73D5Y2XEZH2N7FMW8W5M2

PÁG. 8/12



Junta de Andalucía

	<p>- La actividad n.º 4 del apartado 5.2.4 deberá detallar individualmente el coste de cada uno de los conciertos que se detallan.</p> <p>- No se ha presentado el NIF de la Alcaldesa.</p> <p>- No se ha presentado el CIF del Ayuntamiento.</p> <p>- No se acredita la condición de Alcaldesa o Presidenta de la Entidad Local.</p> <p>- No se ha presentado la Declaración responsable de la Alcaldesa de estar en posesión de los certificados negativos del Registro Central de delincuentes Sexuales del personal que participa en la realización de las actividades objeto de la presente subvención.</p>	<p>- Declaración donde se detalle el coste de cada una de los conciertos descritos en la actividad 4ª del apartado 5.2.4</p> <p>- Copia del NIF de la Alcaldesa, debidamente compulsada o autenticada.</p> <p>- Copia del CIF del Ayuntamiento, debidamente compulsada o autenticada.</p> <p>- Certificación acreditativa, expedida por el/la Secretario/a de la entidad, de la condición de Alcaldesa o Presidenta de la Entidad Local.</p> <p>- Declaración responsable del Alcalde de estar en posesión de los certificados negativos del Registro Central de delincuentes Sexuales del personal que participa en la realización de las actividades objeto de la presente subvención.</p>
Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo	<p>- Existe discrepancia entre el número real de alumnos detallados en los apartados 5.1.3 y 6.2, debiendo eliminarse las duplicidades de alumnado que cursa varias especialidades.</p> <p>- La suma total de las actividades del apartado 5.2.4. no coincide con el importe solicitado para esta subvención en el Anexo I.</p>	<p>- Certificado haciendo constar la causa de la discrepancia entre el número de alumnos reales detallados en los apartados 5.1.3 y 6.2, <u>eliminiándose las duplicidades de alumnado que cursa varias especialidades.</u></p> <p>- Declaración, del importe solicitado de la subvención (apartado 4 del Anexo I) que deberá coincidir con la suma de los importes del apartado 5.2.4 de las actividades que forman parte del proyecto.</p>
Ayuntamiento de Priego de Córdoba	<p>- No se han presentado los Certificados negativos del Registro Central de delincuentes sexuales del profesorado relacionado en el apartado 5.1.2.</p>	<p>- Certificados negativos del Registro Central de delincuentes sexuales del profesorado relacionado en el apartado 5.1.2</p>

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

PEDRO SANZ FERNANDEZ

14/07/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmWMMHU73D5Y2XEZH2N7FMW8W5M2

PÁG. 9/12



Junta de Andalucía

	<p>- Existe discrepancia entre el número real de alumnos detallados en los apartados 5.1.3 y 6.2, debiendo eliminarse las duplicidades de alumnado que cursa varias especialidades.</p> <p>- En el apartado 5.2.1. se deben detallar nuevamente las actividades con la fecha estimada de realización, no cabe la aplicación genérica de “actividades complementarias”.</p> <p>- El apartado 6.3 debe coincidir con el plan de actividades presentado en el apartado 5.2, no cabe la aplicación genérica de “actividades complementarias”.</p> <p>- La actividad n.º 4 del apartado 5.2.4. debe desglosarse, detallando claramente los gastos y conceptos derivados de cada actividad a realizar, con su importe correspondiente. No cabe la aplicación genérica de “actividades complementarias”.</p>	<p>- Certificado haciendo constar la causa de la discrepancia entre el número de alumnos reales detallados en los apartados 5.1.3 y 6.2, <u>eliminiándose las duplicidades de alumnado que cursa varias especialidades.</u></p> <p>- Declaración, describiendo el contenido del apartado 5.2.1, que deberá reflejar el plan de actividades, las fechas estimadas así como los gastos de funcionamiento de las actividades recogidas en el presupuesto a realizar durante el año natural de 2025, y que estarán en concordancia con el apartado 5.2.4, siendo un desarrollo de este último.</p> <p>- Declaración o certificado donde conste que las actividades detalladas en el apartado 5.2, son coincidentes con las detalladas en el apartado 6.3.</p> <p>- Declaración o certificado, donde se desglose la actividad n.º 4 del apartado 5.2.4., detallando claramente los gastos y conceptos derivados de cada actividad a realizar, con su importe correspondiente.</p> <p>- Declaración responsable del Alcalde de estar en posesión de los certificados negativos del Registro Central de delinquentes Sexuales del personal que participa en la realización de las actividades objeto de la presente subvención.</p>
Ayuntamiento de Puente Genil	<p>- No se ha presentado la declaración responsable del Alcalde de estar en posesión de los certificados negativos del Registro Central de delinquentes Sexuales del personal que participa en la realización de las actividades objeto de la presente subvención.</p> <p>- El Certificado negativo del Registro Central de delinquentes sexuales, relativo a la profesora Dña. ESTER ALFARO CASTILLO, debe estar debidamente actualizado.</p>	<p>- Certificado actualizado expedido por el Registro Central de delinquentes sexuales, debidamente actualizado de Dña. ESTER ALFARO CASTILLO.</p>

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

PEDRO SANZ FERNANDEZ

14/07/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmWMMHU73D5Y2XEZH2N7FMW8W5M2

PÁG. 10/12



Junta de Andalucía

	<ul style="list-style-type: none"> - El apartado 5.1.1 no coincide con las enseñanzas autorizadas (especialidades y ámbitos de actuación) con los publicados en la Orden de 27 de marzo de 2003. - La suma de los conceptos de la actividad 1 del apartado 5.2.4, no coincide con el total reflejado en dicha actividad. - El apartado 5.1.5. del Anexo I de la solicitud esta en blanco. 	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración o certificado, donde consten las enseñanzas autorizadas (especialidades y ámbitos de actuación) con los publicados en la Orden de 27 de marzo de 2003, según el apartado 5.1.1. - Declaración o certificado, donde se detallan los importes y sumas de la actividad 1 del apartado 5.2.4, debidamente subsanados. - Declaración con la programación de actividades comprendidas desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, con previsión de fechas. El mismo debe coincidir con el apartado 5.2.1. - Descripción completa de las actividades propuestas del apartado 5.2.1. - Declaración, donde conste la descripción de la actividad n.º 3 del apartado 5.2.4.
Ayuntamiento de Villa del Río	<ul style="list-style-type: none"> - La descripción de las actividades propuestas, del apartado 5.2.1. aparece incompleta en la solicitud. - La descripción de la actividad n.º 3 del apartado 5.2.4. esta incompleta. 	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración responsable del Alcalde de estar en posesión de los certificados negativos del Registro Central de delincuentes Sexuales del personal que participa en la realización de las actividades objeto de la presente subvención. - Declaración o certificado, donde conste la denominación correcta de la titulación de los profesores Dña. M.ª CARMEN CERREZO LARA y Dña. MERCEDES OSUNA JARA.
Ayuntamiento de Villafraanca de Córdoba	<ul style="list-style-type: none"> - No se ha presentado la declaración responsable del Alcalde de estar en posesión de los certificados negativos del Registro Central de delincuentes Sexuales del personal que participa en la realización de las actividades objeto de la presente subvención. - No se describe correctamente la denominación relativa a la titulación de los profesores: Dña. M.ª CARMEN CERREZO LARA y Dña. MERCEDES OSUNA JARA. 	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración o certificado, donde conste la denominación correcta de la titulación de los profesores Dña. M.ª CARMEN CERREZO LARA y Dña. MERCEDES OSUNA JARA.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

PEDRO SANZ FERNANDEZ

14/07/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmWMHU73D5Y2XEZH2N7FMW8W5M2

PÁG. 11/12



	<ul style="list-style-type: none"> - El apartado 5.2.1, debe contener el plan de actividades para el que se solicita la ayuda, que deberá estar comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, en el que deberá enumerarse las actividades con su fecha estimada de realización especificando todas las actividades recogidas en el presupuesto, incluso gastos de funcionamiento, <u>siendo un desarrollo del presupuesto presentado en el apartado 5.2.4</u> - El total de los gastos de las actividades que forman parte del proyecto reflejado en el presupuesto en el apartado 5.2.4., no coincide con el importe solicitado en el Anexo I para esta subvención. - El apartado 6.3 debe ser un resumen del apartado 5.2, "Plan de actividades presentados", con el que deberá coincidir. 	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración, describiendo el contenido del apartado 5.2.1, que deberá reflejar las fechas estimadas así como los gastos de funcionamiento de las actividades recogidas en el presupuesto a realizar durante el año natural de 2025, y <u>que tendrá que estar en concordancia con el apartado 5.2.4, siendo un desarrollo de este último.</u> - Declaración o certificado, donde conste la concordancia entre los importes de los apartados 5.2.4 (relación de actividades) y 4 del Anexo I. - Declaración o certificado donde conste un resumen de las actividades detalladas en el apartado 5.2. Y que las mismas son coincidentes con las detalladas en el apartado 6.3.
--	---	---

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	PEDRO SANZ FERNANDEZ	14/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWMHU73D5Y2XEZH2N7FMW8W5M2	PÁG. 12/12	